



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Dirección Ejecutiva

CNE-DE-CIR-044-2020

PARA: Directores, Jefaturas y Coordinadores.

DE: Sra. Yamilette Mata Dobles, Directora Ejecutiva

FECHA: 08 de diciembre de 2020

ASUNTO: SOLCITUD DE FIRMA DIGITAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS

Estimados(as) Señores (as):

De acuerdo a lo comunicado en la circular CNE-DE-CIR-008-2020 sobre la implementación de los procesos institucionales de forma digital, donde se busca la modernización, la eficiencia eficacia y seguridad de los procesos.

Esta medida ha generado resultados positivos en la mejora en el uso de los recursos institucionales, como la disminución del uso de papel, la agilización en la recepción, tramitación y resolución electrónica de todas las gestiones internas, y la comunicación del resultado correspondiente.

Sin embargo, aun debemos mejorar los esfuerzos en cuanto a la implementación de los procesos en forma digital, ya que se ha detectado que aún la totalidad del personal no cuenta con su respectiva firma digital y por esta razón continúan realizando los tramites de forma física.

En atención a lo anterior, se le instruye a todas las jefaturas y coordinadores de procesos a remitir un listado con los nombres de los funcionarios (no incluir contratados por emergencia) que aún no dispongan de firma digital, esto con el fin de realizar las gestiones necesarias para su emisión.

Remitir el listado a más tardar del próximo viernes 11 de diciembre del 2020 al correo jmonge@cne.go.cr

☐: Sr. Alexander Solís. Presidente, CNEC: Archivo / consecutivo